

JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO

OM-28/2020

“SERVICIO DE INTERNET, VOZ Y DATOS PARA LAS OFICINAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”

Siendo las **12:30** horas del día **20 de marzo del año 2020**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

JUNTA ACLARATORIA

Las Bases de Licitación **OM-28/2020** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar **el 18 de marzo del 2020** (15:00 HORAS).

SITUACIÓN QUE OCURRIÓ CON EL (LOS) LICITANTE (S):

PREGUNTAS DE TELEFONÍA POR CABLE S. A. DE C.V.

1.- REFERENCIA Anexo 1.

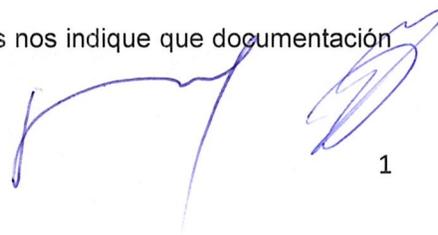
Inciso a) acreditar que se cuenta con personal técnico certificado para soportar la solución ofertada

¿Es correcto entender que para cumplir con este punto es suficiente con una carta bajo protesta de decir verdad que mi representada cuenta personal técnico certificado para soportar la solución ofertada, es suficiente?

Respuesta: Se acepta la propuesta, sin embargo, deberán de cumplirse las certificaciones de personal que se encuentran en otros puntos de las bases.

2.- ¿En caso de no ser correcta nuestra apreciación le solicitamos nos indique que documentación se deberá de integrar para solventar este punto?

Respuesta: No aplica



1



3.- REFERENCIA Anexo 1.

Inciso b) La tecnología Ofertada deberá contar con plena compatibilidad con la infraestructura del Municipio sin aditamentos o licenciamientos especiales u adicionales a lo especificado en el presente proyecto

PREGUNTA ¿es correcto entender que la compatibilidad es por medio de los estándares y protocolos de comunicaciones solicitados en anexo 1?

Respuesta: Es Correcta su apreciación.

4.- REFERENCIA Anexo 1.

Inciso d) Las memorias técnicas deberán incluir pruebas de escáner de cableado.

PREGUNTA Se solicita amablemente a la convocante, especificar a qué se refiere con esta prueba y si esta prueba la realizará el proveedor adjudicado?

Respuesta: No aplica para este servicio, por lo que este punto deberá ser omiso.

5.- REFERENCIA Anexo 1.

1.3 Seguridad del Servicio.

2.3 Seguridad del Servicio.

5.3 Seguridad del Servicio.

PREGUNTA 4. a) ¿Es correcto entender que se trata de un equipo por enlace solicitado el cual será instalado en las oficinas de la convocante (on premise)?

Respuesta: Es correcto, un equipo por enlace instalado en las oficinas de la convocante.

6.- PREGUNTA 4. b) ¿Es correcto entender que el equipo podrá fungir como CPE para la entrega de servicio siempre y cuando se apege a las características solicitadas o las exceda?

Respuesta: Es correcto, siempre y cuando se compruebe mediante DataSheet del equipo que cumple con las características solicitadas.

7.- REFERENCIA Anexo 1

1.3.3 El servicio de internet deberá tener la capacidad de entregar clean pipe, que permita identificar el tráfico anómalo, actividad sospechosa, o un incidente de seguridad

PREGUNTA Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la solución para cumplir con este punto deberá ser on premise

Respuesta: Es correcto, la solución deberá ser on premise.

8.- REFERENCIA Anexo 1

1.4.1 El proveedor debe de presentar cédula profesional del personal que opera el servicio

PREGUNTA Se solicita amablemente a la convocante si con una copia simple se puede cumplir con este punto

Respuesta: Si, con copia simple se cumple.

9.- REFERENCIA Niveles de servicio

El proveedor deberá de mantener un nivel de disponibilidad de 99.8 % en el backbone y un 99.85 % al incluir la última milla de acuerdo con la siguiente fórmula



PREGUNTA Se solicita amablemente a la convocante confirmar los porcentajes de disponibilidad en la última milla, debido a que la medición de punta a punta deberá ser de 99.8 por lo solicitado en backbone.

O aclarar si se requiere el 99.85 en sitio principal CAT Tlajomulco (Higuera 70 Colonia Centro Tlajomulco)

Se solicita amablemente a la convocante, mencionar si por el 99.85 % en la última milla, se refiere al sitio: CAT Tlajomulco (DIRECCIÓN), deben de cumplir con esta disponibilidad ya que para dicha disponibilidad se requiere un enlace principal y redundante de FO, por ende se incrementara el costo de las propuestas.

En caso de que su respuesta sea negativa, por favor de indicar la disponibilidad por sitio solicitado.

Respuesta: Se requiere el 99.85 en sitio principal CAT Tlajomulco (Higuera 70 Colonia Centro Tlajomulco).

10.- REFERENCIA 5.5 Niveles de servicio

2.5.1 El proveedor deberá de mantener un nivel de disponibilidad de 99.8 % en el backbone y un 99.85 % al incluir la última milla de acuerdo con la siguiente fórmula

PREGUNTA. Se solicita amablemente a la convocante, mencionar si por el 99.85 % en la última milla, se refiere a que los sitios:

Enlace punto A punto CAT - INE, debe de cumplir con esta disponibilidad ya que para dicha disponibilidad se requiere un enlace principal y redundante de FO.

Respuesta: Es correcto se requiere la disponibilidad del 99.85% para el enlace punto a punto CAT – INE.

11.- Referencia: bases, Cronograma, fecha de la primer Junta de aclaraciones, página 1
Se solicita atentamente a la convocante aclare la fecha exacta en la que se llevará a cabo la primer junta de aclaraciones, derivado a que en las bases se menciona como fecha el 20 de Febrero de 2020 y la misma es contradictoria con la fecha de publicación de la licitación

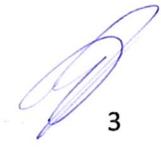
Respuesta: 20 de marzo del 2020

12.- Referencia: Bases, 6.2 CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA, página 5
Se solicita atentamente a la convocante mencionar si es claro entender que en cuanto a la entrega de la fianza durante los 5 días posteriores al fallo, se refieren a días hábiles y no a días naturales.

Respuesta: Días hábiles.

13.- Duda General
Derivado a la contingencia que se está presentando en nuestro país ocasionado por el tema del Coronavirus, se solicita atentamente a la convocante aclarar el proceso para la instalación e inicio de vigencia de los servicios en caso de que por cuestiones ajenas tanto de la convocante como del proveedor adjudicado se detengan actividades de manera interna como tema de prevención ya sea en las instalaciones de la convocante o del proveedor adjudicado.

Respuesta: Los servicios iniciaran a partir del 01 de mayo del 2020.


3

PREGUNTAS DE TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

1. **NUMERAL 4.- FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, PÁG. 4:** CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, COADYUVARÁ ENTRE EL PROVEEDOR SALIENTE Y EL PROVEEDOR ENTRANTE PARA LLEVAR A CABO LA MIGRACIÓN DE LOS SERVICIOS, Y ASÍ GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS BAJO LA PREMISA DE NO INTERRUMPIR LA OPERACIÓN DE LA CONVOCANTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE ESTARÍA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN VIRTUD DE QUE, POR LO REDUCIDO DE LOS TIEMPOS QUE TIENEN LOS LICITANTES PARA INSTALAR EL SERVICIO, EL ÚNICO PROVEEDOR QUE PUEDE CUMPLIR ES EL PROVEEDOR ACTUAL.

Respuesta: NO SE ACEPTA, LOS SERVICIOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁN DE SER IMPLEMENTADOS TAN RÁPIDO SEA NECESARIO PARA QUE LOS SERVICIOS ESTÉN DISPONIBLES EN TODAS LAS UBICACIONES A PARTIR DEL 1 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO DEBIDO A LA OPERACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL GOBIERNO NO SE PUEDE HACER NINGUNA NEGOCIACIÓN ENTRE LA TRANSICIÓN DE UN PROVEEDOR A OTRO.

2. **NUMERAL 6.1 SERIEDAD DE LA OFERTA, PAG. 5.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA A QUE SE REFIERE EL PRESENTE APARTADO, APLICA ÚNICAMENTE AL LICITANTE GANADOR Y NO SE DEBE PRESENTAR GARANTÍA DE SERIEDAD EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

3. **NUMERAL 6.2 CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA PAG. 5.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y ORDEN DE COMPRA A QUE SE REFIERE EL PRESENTE APARTADO, APLICA ÚNICAMENTE AL LICITANTE GANADOR Y NO SE DEBE PRESENTAR DICHA GARANTÍA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

4. **NUMERAL 8. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA (ADEMÁS DE LOS OTROS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN). PAG. 6** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA QUE TODOS LOS DOCUMENTOS SEAN RUBRICADOS EN TODAS SUS HOJAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL (SALVO ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS) Y ÚNICAMENTE FIRMADAS DE MANERA AUTÓGRAFA EN LA ÚLTIMA PÁGINA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS EN DONDE SE SOLICITE LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SIN QUE SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL HECHO DE QUE NO CONTENGA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE.

Respuesta: Se acepta su propuesta.



5. **NUMERAL 8. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA (ADEMÁS DE LOS OTROS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN). ANEXO 3 FORMATO DE ACREDITACIÓN PÁG. 7.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, PARA EL CASO DE QUE LOS LICITANTES NO CUENTEN CON NÚMERO DE PROVEEDOR ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ACTUALIZADO, PODRÁN ACREDITAR LAS REFORMAS O MODIFICACIONES A SUS ESTATUTOS SOCIALES A TRAVÉS DEL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA COMPULSA DE SUS ESTATUTOS SOCIALES VIGENTES DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN VIRTUD DE QUE DICHO DOCUMENTO CONTIENE DE MANERA DETALLADA Y SUCINTA TODAS LAS MODIFICACIONES REALIZADAS DESDE SU CONSTITUCIÓN Y HASTA LA FECHA EN UN SOLO DOCUMENTO YA QUE EN EL CASO DE MI REPRESENTADA, HA SUFRIDO UNA CANTIDAD CONSIDERABLE DE MODIFICACIONES FACILITANDO LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA DE DOCUMENTOS.

Respuesta: Se acepta su propuesta

6. **NUMERAL 8. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA (ADEMÁS DE LOS OTROS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN). ANEXO 3 FORMATO DE ACREDITACIÓN PÁG. 7.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, PARA EL CASO DE QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON NUMERO DE PROVEEDOR ACTUALIZADO ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, NO SERÁ NECESARIO LA PRESENTACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DEL ACTA CONSTITUTIVA, MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS Y PODER?

Respuesta: Es correcta su apreciación

7. **ANEXO 1. ESPECIFICACIONES. PÁG. 17 EN ADELANTE.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EN VIRTUD DE QUE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE REQUIERE EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE NECESITA QUE LOS LICITANTES INTEGREN DIVERSOS COMPONENTES COMO SOFTWARE, HARDWARE, LICENCIAS, INFRAESTRUCTURA, PERSONAL ESPECIALIZADO Y CERTIFICACIONES; ENTRE OTROS PERMITA QUE DICHS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PUEDAN SER PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE Y/O LAS EMPRESAS QUE FORMAN PARTE DE SU MISMO GRUPO EMPRESARIAL, SIN QUE ELLO SE ENTIENDA COMO UNA SUBCONTRATACIÓN Y SIN QUE SEA NECESARIO QUE PARTICIPEN CONJUNTAMENTE, EN EL ENTENDIDO QUE, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SERÁ EN TODO MOMENTO LA ÚNICA RESPONSABLE FRENTE A LA CONVOCANTE DEL CUMPLIMIENTO ÍNTEGRO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO QUE EN SU CASO SE LLEGUE A SUSCRIBIR.

Respuesta: EL PROVEEDOR DEBERÁ SER EL POSEEDOR DE LA INFRAESTRUCTURA PROPUESTA Y ÚNICO OBLIGADO.

8. **ANEXO 1. ESPECIFICACIONES. PÁG. 17 EN ADELANTE.** PARA EL CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN VIRTUD DE QUE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE REQUIERE EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE NECESITA QUE LOS LICITANTES INTEGREN DIVERSOS COMPONENTES COMO SOFTWARE, HARDWARE, LICENCIAS, INFRAESTRUCTURA, PERSONAL ESPECIALIZADO Y CERTIFICACIONES; ENTRE OTROS, ESTÁ PERMITIDA LA SUBCONTRATACIÓN.

Respuesta: EL PROVEEDOR DEBERÁ SER EL POSEEDOR DE INFRAESTRUCTURA PROPUESTA



5



9. **ANEXO 1. ESPECIFICACIONES. PÁG. 17 EN ADELANTE.** PARA EL CASO DE QUE LAS DOS PREGUNTAS ANTERIORES SEAN CONTESTADAS EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PERMITIRÁ LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CONJUNTAS?

Respuesta: DEBERÁ SER UN ÚNICO PROVEEDOR ADJUDICADO.



10.- ANEXO 2. COTIZACIÓN PAG. 34. "AD CAUTELAM" SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE ES PRÁCTICA COMÚN DEL LICITANTE OPERBES, S.A. DE C.V., Y SUS EMPRESAS FILIALES Y SUBSIDIARIAS Y/O DE SU MISMO GRUPO EMPRESARIAL, SOLICITAR QUE LAS CONVOCANTES EN EL SECTOR FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS, LE REQUIERAN A MI REPRESENTADA Y SUS EMPRESAS FILIALES Y SUBSIDIARIAS QUE PRESENTEN LAS TARIFAS DE TODOS LOS SERVICIOS DE MANERA DESAGREGADA E INDIVIDUALIZADA Y AUTORIZADA POR EL IFT, ADJUNTANDO EN LA PROPUESTA LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO DE TARIFAS ANTE EL IFT, LO CUAL RESULTA ILEGAL EN VIRTUD DE LOS SIGUIENTE:

1. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, MI REPRESENTADA CUMPLE CON LA(S) NORMA(S) OFICIAL(ES) MEXICANAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

2. EL ACUERDO P/IFTEXT/060314/76 DETERMINA AL GRUPO DE INTERÉS ECONÓMICO DEL QUE FORMAN PARTE AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V., TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., TELÉFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., RADIOMÓVIL DIPSA, S.A.B. DE C.V., GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V., Y GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V., COMO AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE (AEP) EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES (EL ACUERDO), NO HACE REFERENCIA A LAS EMPRESAS FILIALES Y SUBSIDIARIAS DEL AEP; POR LO QUE DICHAS EMPRESAS FILIALES Y SUBSIDIARIAS QUEDAN EXCLUIDAS DE CUALQUIER MEDIDA QUE EL IFT LE HAYA IMPUESTO AL AEP.

3. EL ARTÍCULO 267 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN PRECISA COMO UNA FACULTAD POTESTATIVA DEL IFT IMPONER AL AEP DIVERSAS MEDIDAS. ENTRE OTRAS, LAS RELACIONADAS EN LA FRACCIÓN XIX, INCISO A). LO CUAL, A LA FECHA, NO HA SUCEDIDO; ES DECIR, EL IFT NO HA IMPUESTO AL AEP, LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LAS TARIFAS DE TODOS LOS SERVICIOS DE MANERA DESAGREGADA E INDIVIDUALIZADA.

4. EL IFT CONSIDERÓ PERTINENTE ELIMINAR CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA EL AEP EN LICITACIONES GUBERNAMENTALES; LO ANTERIOR ENTRE OTROS, PORQUE LA IMPOSICIÓN DE DICHAS CONDICIONES O MEDIDAS PUDIERA ENTRE OTROS: (I) PONERLO EN DESVENTAJA FRENTE A SUS COMPETIDORES, (II) DESPLAZARLO DE CIERTAS LICITACIONES, DISMINUYENDO ASÍ LA PRESIÓN COMPETITIVA QUE SE ENFRENTARÍA EN DICHOS PROCESOS, EN PERJUICIO DEL ESTADO.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL IFT ELIMINÓ LA MEDIDA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL ANEXO 2 DE EL ACUERDO, POR LO QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN GUBERNAMENTAL, NO RESULTA APLICABLE AL AEP LA PRESENTACIÓN DE LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE MANERA DESAGREGADA E INDIVIDUALIZADA Y AUTORIZADAS POR EL IFT. NO OBSTANTE, SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS RESIDENCIALES DEL AEP CUENTAN CON TARIFA REGISTRADA, LA CUAL PUEDE SER CONSULTADA POR CUALQUIER PERSONA EN LA PÁGINA DEL IFT: WWW.IFT.ORG.MX

5. ACLARADO LO ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE ES FACULTAD EXCLUSIVA DEL IFT, COMO ORGANISMO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO EN LA MATERIA, LA EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS AL AEP EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y QUE EN CONSECUENCIA NO REQUIERA A MI REPRESENTADA QUE PRESENTE LAS TARIFAS DE TODOS LOS SERVICIOS DE MANERA DESAGREGADA E INDIVIDUALIZADA Y AUTORIZADA POR EL IFT, NI TAMPOCO QUE LE REQUIERA QUE ADJUNTE EN LA PROPUESTA LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO DE TARIFAS ANTE EL IFT?

Respuesta: EL PROVEEDOR DEBERÁ cumplir con las normas y leyes aplicables

7



11. Se solicita a la Convocante confirme que para cumplir con lo requerido en el Anexo 1, inciso e), pág. 17, el licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que el servicio ofertado cumple con la NORMA Oficial Mexicana NOM-184-SCFI-2018, Elementos normativos y obligaciones específicas que deben observar los proveedores para la comercialización y/o prestación de los servicios de telecomunicaciones cuando utilicen una red pública de telecomunicaciones, toda vez que dicha NOM-184-SCFI-2018 cancela a la NOM-184-SCFI-2012, lo anterior de acuerdo con la publicación en el DOF de fecha 8 de marzo de 2019.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

12. Punto 2 Carácter de la licitación y el idioma: Podría la convocante confirmar que en este punto requiere que los documentos que por su naturaleza se encuentren en otro idioma deben de ser presentados en su idioma original y además se presente una traducción simple al español.

Respuesta: Conforme a Bases todos los documentos se deberán de presentar en idioma español .

13. Punto 2 Carácter de la licitación y el idioma: Se le solicita a la convocante que en el caso de las certificaciones que se encuentren en idioma ingles estas puedan ser presentadas en su idioma original sin la traducción simple al español.

Respuesta: Deberán presentar su traducción al idioma español .

14. Punto 4. Fecha lugar y condiciones de entrega. Se entiende que los servicios deberán ser entregados a partir del día 1 de Abril con el objeto de fomentar la libre participación de los participantes y tomando en cuenta la cantidad y características de los servicios se le solicita a la convocante se pueda realizar la entrega de los servicios al menos 8 semanas a partir del fallo con el fin de permitir la correcta construcción, instalación y puesta en servicio de los servicios requeridos ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: EL PROVEEDOR adjudicado deberá de iniciar el 01 de mayo del 2020.

15. ¿Podría la convocante especificar si la asignación será a un solo proveedor una partida o si se puede participar por subpartidas en el presente concurso?

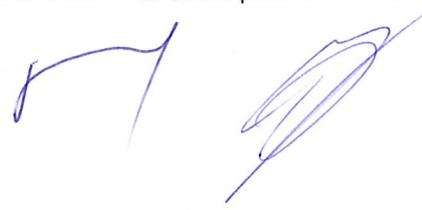
Respuesta: SERÁ ÚNICO PROVEEDOR.

16. Anexo 1.D. Podría la convocante especificar si presentando una cartas de clientes especificando que se prestaron los servicios similares a lo solicitado con instituciones públicas o privadas se puede dar por cumplido en este punto.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

17. Anexo 1.D. ¿Podría la convocante especificar si los contratos a los que se refiere también pueden ser de empresas privadas?

Respuesta: Se acepta su propuesta



18. La resolución del ganador, sería en la apertura de propuestas, 25 de Marzo o hasta 20 días posteriores a la misma, (14 de Abril) y en las Condiciones de entrega (Página 4) Menciona que el Periodo de Entrega es a partir del 1 de Abril, Pregunta. ¿Cuál sería la Fecha Máxima para poder Entregar los Servicios a Licitar?

Respuesta: Se adjudicará en la fecha de presentación o el 01 de abril del 2020, los licitantes iniciaran trabajos a partir del 01 de mayo del 2020, por lo cual el anexo 2 deberá quedar de la siguiente forma:

Partida	Cantidad	U. de M.	Descripción	Detalle	Precio Unitario	Precio Partida
Única	17	Meses	Servicio	SERVICIO DE INTERNET, VOZ Y		
					Subtotal	
					TOTAL	

19. En la Página 19 Inciso 1.4.1 Menciona que el proveedor debe de presentar cédula profesional del personal que operara el servicio, Pregunta ¿estas cedulas se pueden presentar una vez que fue adjudicado el contrato? O se requiere presentar desde la entrega de propuesta

Respuesta: ES REQUISITO COMO PARTE DE LA ENTREGA DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

20. ¿Es correcto asumir que la convocante es responsable de otorgar los permisos y accesos para la instalación de los servicios en cada sitio?

Respuesta: ADJUDICADO DEBERÁ TRAMITAR ANTES LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES LOS PERMISOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS FECHAS SOLICITADAS.

21. Se solicita a la convocante poder pasar el detalle de los domicilios de cada sitio donde se entregaran servicios, como son entrecalles o referencias así como contacto en sitio para cualquier duda del domicilio.

Respuesta: LOS DATOS NECESARIOS SE ENCUENTRAN EL ANEXO 1.

22. En el Anexo 2 Cotización viene en la columna cantidad (18), ¿Podría aclarar el detalle a que se refiere con 18?

Respuesta: 18 meses, deberán de ser 17 meses con la modificación realizada en la presente Junta Aclaratoria iniciando los trabajos el 01 de mayo del 2020

23. ¿Es correcto asumir que en caso de no otorgarse las facilidades de accesos o permisos para la instalación de los servicios se otorgaran una prórroga para la instalación de los servicios?

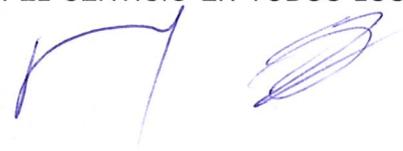
Respuesta: EL SERVICIO QUE BRINDARÁ EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ SER A PARTIR DEL 1 DE MAYO DEL 2020.

24. ¿Es correcto entender que es responsabilidad del proveedor actual mantener en operación los servicios que tenga la Convocante durante la transición y hasta la activación y entrega de los servicios licitados entre el proveedor actual y el concursante ganador?

Respuesta: EL SERVICIO QUE BRINDARÁ EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ SER A PARTIR DEL 1 DE MAYO DEL 2020.

25. ¿Es correcto entender que los concursantes pueden participar indistintamente en una o varias partidas, sin que sea una limitante no participar en las 5 partidas?

Respuesta: EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ OFRECER EL SERVICIO EN TODOS LOS SITIOS MENCIONADOS EN BASES.




26. ¿Es correcto entender que queda a cargo de la Convocante otorgar las facilidades y/o permisos necesarios como acceso, ventanas de tiempo para la migración de los servicios, etc., a fin de que el concursante ganador pueda hacer la entrega de los servicios?

Respuesta. EL ADJUDICADO DEBERÁ TRAMITAR LO INDISPENSABLE PARA QUE EL SERVICIO SEA OPERABLE A PARTIR DEL 1 DE MAYO DEL 2020.

27. ¿Es correcto asumir que para la entrega de servicios en cada una de las localidades donde sea necesario, éstos ya cuentan con las facilidades necesarias, tales como: acometida, canalización o ductería hasta el Site de Telecomunicaciones, y que éstas canalizaciones cuentan con espacio suficiente para la instalación del cableado que se tendrá que construir para la entrega de los enlaces en cada sitio?

Respuesta: EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ASEGURAR Y CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LO NECESARIO PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA SOLICITADOS EN BASES.

28. ¿Es correcto asumir que para la entrega de servicios en cada una de las localidades donde sea necesario, éstos ya cuentan con las facilidades de infraestructura auxiliar, tales como: espacio en rack, energía regulada, tierra física, acondicionamiento de clima y demás condiciones necesarias? En caso contrario podría la convocante especificar si no se cuenta con alguna quien será el responsable de proporcionarla.

R. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ASEGURAR Y CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LO NECESARIO PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA SOLICITADOS EN BASES Y EN ESTA JUNTA ACLARATORIA.

29. **Anexo 1. Especificaciones, pág. 17, inciso d). DICE: “Las memorias técnicas deberán incluir pruebas de escáner del cableado”.** Debido a que la solicitud de ésta Convocatoria refiere a servicios de Telecomunicaciones, como lo es: Internet, Enlace Dedicado; y no de cableado estructurado. ¿Es correcto asumir que existe un error en ésta solicitud y que no debe contemplarse el tema de pruebas de escáner del cableado para este concurso?

Respuesta: ES CORRECTO.

30. **Anexo 1. Especificaciones, pág.17, inciso d). En caso de que la pregunta anterior sea contestada negativamente.** ¿Es correcto asumir que ésta prueba refiere a las solicitadas para el servicio de Internet como pruebas de desempeño para los parámetros de ancho de banda, Delay y RFC 2544?T.

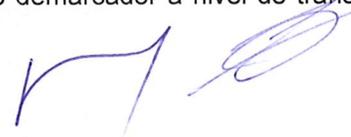
Respuesta: NO APLICA

31. **Anexo 1. Especificaciones, pág.17, inciso d). En caso de que la pregunta anterior sea contestada negativamente.** ¿La Convocante podría explicar detalladamente lo que espera con la solicitud de incluir pruebas de escáner del cableado, así como mencionar cuántas de éstas pruebas requiere, en qué sitio y sobre qué puntos específicos?

Respuesta: NO APLICA

32. **Anexo 1. Especificaciones, Internet Simétricos Dedicados. DICE: “El equipamiento a través del cual el Servicio de Internet Simétrico dedicado será provisto, deberá contar con certificación MEF”.** Debido a que la certificación MEF refiere a funcionalidades a nivel capa 2 de la red de transporte del Licitante. ¿Es correcto asumir que refiere únicamente al equipo demarcador a nivel de transporte Carrier Ethernet, en la última milla del enlace?

Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



33. Anexo 1. Especificaciones, Internet Simétricos Dedicados. DICE: “El equipamiento a través del cual el Servicio de Internet Simétrico dedicado será provisto, deberá contar con certificación MEF”. ¿Es correcto asumir que para dar cumplimiento a éste punto, se entregaría copia de la certificación MEF del equipo demarcador a nivel de transporte Carrier Ethernet que se instalaría en la última milla del enlace solicitado?

Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

34. Anexo 1. Especificaciones, Internet Simétricos Dedicados. DICE: “El CORE del proveedor por donde se entregan los servicios a nivel local deberá ser cursado a través de equipos que cuenten con certificación MEF”; bullet 4 “La verificación correspondiente de certificados MEF será a través de la entrega misma de los certificados de cumplimiento MEF de los equipos a suministrar indicando un diagrama y equipos instalados al este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y en el CORE; lo anterior se requiere para garantizar la calidad establecida por la MEF”.

- a. Debido a que el hecho de solicitar un diagrama y equipos instalados en el CORE del Licitante refiere a dar a conocer información privada y confidencial de su red, poniendo en riesgo la integridad de ésta.

Se solicita a la Convocante que se dé cumplimiento a este punto, entregando una carta bajo protesta de decir verdad, en donde se afirme que los equipos que se tienen a nivel de transporte (capa 2) por donde se entregan los servicios a nivel local, cuentan con certificación MEF, garantizando la entrega de servicios en el formato Ethernet solicitado y con la calidad que se establece en la normatividad emitida por la MEF. ¿Se acepta la solicitud?

Respuesta: APEGARSE A BASES YA QUE NO SE SOLICITA INFORMACIÓN DE LA CONFIGURACIÓN, SOLO DE LOS MODELOS CON LO QUE SE TRABAJA, NO SE REQUIERE DIAGRAMA A DETALLE.

35. Anexo 1. Especificaciones, Internet Simétricos Dedicados.

- a. En caso de que la pregunta anterior sea contestada negativamente.

Debido a que la certificación MEF refiere a funcionalidades a nivel capa 2 de la red de transporte del Licitante.

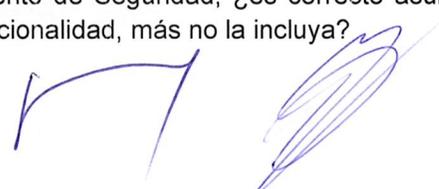
- b. ¿Es correcto asumir que se dará cumplimiento a este punto, mediante la entrega de la copia del certificado MEF de los equipos a nivel de la red de transporte (capa 2), así como un diagrama conceptual donde se ejemplifique el uso de los equipos para entregar el servicio a nivel local?

Respuesta: ES CORRECTO.

36. Anexo 1. Especificaciones, Internet Simétricos Dedicados. DICE:” El equipo que debe ser proporcionado por el proveedor deberá tener la opción de mecanismos estándares de cifrado de datos AES sin necesidad de nuevo hardware”.

- a. Debido que la Convocante está solicitando equipamiento de Seguridad, ¿es correcto asumir que este punto refiere a que el equipo router soporte la funcionalidad, más no la incluya?

Respuesta: ES CORRECTO.



37. Anexo 1. Especificaciones, Internet Simétricos Dedicados.

- a. DICE: "El proveedor deberá mantener un nivel de disponibilidad de 99.8% en el backbone y 99.85% al incluir la última milla de acuerdo con la siguiente fórmula".

¿Es correcto asumir que la disponibilidad de Backbone solicitada debe ser la del 99.85%, y que debido a que solo está solicitando un solo enlace, con un solo CPE (router), la disponibilidad como servicio en la última milla debe ser del 99.5%?

Respuesta: SE REQUIERE EL 99.85 % PARA EL SITIO DENOMINADO CAT TLAJOMULCO (HIGUERA 70 COLONIA CENTRO TLAJOMULCO) ENTENDIENDOSE QUE EL SITIO ANTES MENCIONADO DEBERA CONTAR CON REDUNDANCIA POR DISTINTAS RUTAS.

38. Anexo 1. Especificaciones, Internet Simétricos Dedicados.

- a. DICE: "Es necesario que el adjudicado, cuente con un mecanismo de respuesta (prácticamente) inmediato al presupuesto, planeación y control que demande el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga."
- b. Se le solicita a la Convocante que para promover la libre participación, en donde todos los Licitantes estén en las mismas posibilidades de participar en éste Concurso, el tiempo de entrega de los servicios sea de al menos 8 semanas contadas a partir del fallo, tomando en consideración que se está solicitando equipamiento como parte de la propuesta, lo cual requiere un tiempo de importación y traslado para la entrega en sitio y puesta a punto de los mismos. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: EL SERVICIO QUE BRINDARÁ EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ SER A PARTIR DEL 1 DE MAYO DEL 2020.

39. Anexo 1. Especificaciones, Internet Simétricos Dedicados.

- a. DICE: "Una vez adjudicado". ¿Es correcto asumir que todos los puntos solicitados en el numeral 1.7 (del 1.7.1 al 1.7.5), son documentos que solo deberá entregar el Licitante adjudicado y que no formarán parte del Anexo Técnico?

Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN .

40. Anexo 1. Especificaciones, Internet Simétricos Dedicados.

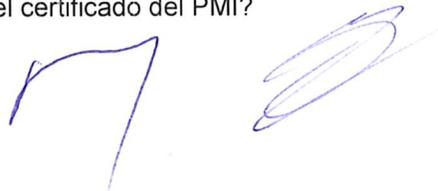
- a. DICE: "El proveedor deberá certificar mediante una carta u hoja de especificaciones técnicas del fabricante del equipo, que el equipamiento propuesto cumple con las características técnicas requeridas.". ¿Es correcto asumir que se dará por cumplido mediante la entrega de la ficha técnica, únicamente del ruteador y equipo de seguridad, en donde se señalan los puntos técnicos solicitados en Bases?

Respuesta: SE ACEPTA.

41. Anexo 1. Especificaciones, Internet Simétricos Dedicados.

- a. DICE: "Durante el proceso de instalación y para su gestión es necesario contar y coordinar las actividades con un Ingeniero Certificado por el Project Management Institute (PMI) por lo que deberá integrar el comprobante en su propuesta técnica". ¿Es correcto asumir que se dará por cumplido mediante la entrega de la copia del certificado del PMI?

Respuesta: ES CORRECTO.



42. Anexo 1. Especificaciones, Internet Simétricos Dedicados.

- a. DICE:” El proveedor deberá certificar mediante una carta u hoja de especificaciones técnicas del fabricante del equipo, que el equipamiento propuesto cumple con las características técnicas requeridas.”. ¿Es correcto asumir que se dará por cumplido mediante la entrega de la ficha técnica, únicamente del ruteador y equipo de seguridad, en donde se señalan los puntos técnicos solicitados en Bases?

Respuesta: ES CORRECTO.

43. PARTIDA 1. INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO CON UN ANCHO DE BANDA DE 100 y 400MBPS.

1.3 SEGURIDAD DEL SERVICIO

PREGUNTAS

1. ¿Actualmente se cuenta con un dispositivo UTM o NGFW en los sitios solicitados? En caso afirmativo, ¿puede la Convocante especificar la Marca y Modelo?

Respuesta: EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA TODO LO NECESARIO PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO.

2. ¿Puede aclarar la Convocante si lo que requiere es un Next Generation Firewall (NGFW) o bien un Router con licencias y funcionalidades de seguridad?

Respuesta: EL LICITANTE DEBE PROPONER EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS DEL SERVICIOS.

3. En caso de requerir un NGFW, favor de proporcionar la siguiente información relacionada al sitio:

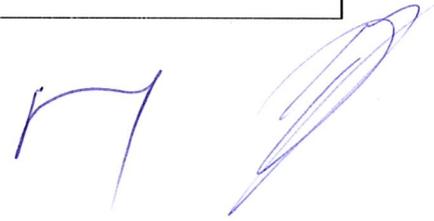
- a. Cantidad de usuarios en el sitio
- b. Cantidad de VPNs Site to Site que requiere
- c. Cantidad de VPNs Client to Site (en caso de requerirse)
- d. Cantidad de interfaces, tipo y velocidad requeridas
- e. Indicar el tipo de tráfico que estará protegiendo el firewall
- f. Cantidad de servidores que estará protegiendo el firewall
- g. Cantidad de perfiles web que requiere configurar
- h. Cantidad de conexiones concurrentes actuales
- i. Indicar si requiere para el firewall un servicio de gestión administrada o bien un servicio de soporte de 2do. Nivel



4. En caso de requerir un firewall NGFW, ¿puede aclarar la Convocante si requiere un dispositivo para cada uno de los sitios mencionados en la tabla del Anexo?:

Respuesta: SE REQUIERE EQUIPO EN CADA SITIO.

SITIO	DOMICILIO	SERVICIO DE DATOS
CAT Tlajomulco	Av. Higuera #70 Colonia Centro	Internet simétrico dedicado de 400 Mbps
CAT	Av. Higuera #145 Colonia Centro	Internet simétrico dedicado de 100 Mbps
CAT Zona Valle	Av. Concepción # 6125	Internet simétrico dedicado de 100 Mbps



44. PARTIDA 2. INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO SITIOS REMOTOS CON UN ANCHO DE BANDA DE 20 y 50 MBPS.



2.3 SEGURIDAD DEL SERVICIO

PREGUNTAS

1. ¿Actualmente se cuenta con un dispositivo UTM o NGFW en los sitios solicitados? En caso afirmativo, ¿puede la Convocante especificar la Marca y Modelo?

Respuesta: INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA TODO LO NECESARIO PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO.

2. ¿Puede aclarar la Convocante si lo que requiere es un Next Generation Firewall (NGFW) o bien un Router con licencias y funcionalidades de seguridad?

Respuesta: PROPONER EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS DEL SERVICIOS.

En caso de requerir un NGFW, favor de proporcionar la siguiente información relacionada al sitio:

- a. Cantidad de usuarios en el sitio
 - b. Cantidad de VPNs Site to Site que requiere
 - c. Cantidad de VPNs Client to Site (en caso de requerirse)
 - d. Cantidad de interfaces, tipo y velocidad requeridas
 - e. Indicar el tipo de tráfico que estará protegiendo el firewall
 - f. Cantidad de servidores que estará protegiendo el firewall
 - g. Cantidad de perfiles web que requiere configurar
 - h. Cantidad de conexiones concurrentes actuales
 - i. Indicar si requiere para el firewall un servicio de gestión administrada o bien un servicio de soporte de 2do. Nivel
3. En caso de requerir un firewall NGFW, ¿puede aclarar la Convocante si requiere un dispositivo para cada uno de los sitios indicados en la tabla del Anexo?:

Respuesta: PROPONER EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS DEL SERVICIOS.

SITIO	DOMICILIO	SERVICIO DE DATOS
CAT Tlajomulco	Av. Higuera #70 Colonia Centro	Internet Simétrico Dedicado de 200 Mbps
CAT Tlajomulco	Av. Higuera #70 Colonia Centro	Internet Simétrico Dedicado de 20 Mbps
CAT Tlajomulco	Av. Higuera #70 Colonia Centro	Internet Simétrico Dedicado de 20 Mbps
Site de Redes y Comunicaciones	Crescenciano Hernández #47, Col. Centro.	Internet Simétrico Dedicado de 50 Mbps
Biblioteca Municipal: Biblioteca Programa ABC	Crescenciano Hernández #36	Internet simétrico Dedicado de 20 Mbps 15
SMM Cabecera Municipal. 3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco, Jalisco.	Pedro Parra Centeno o Circuito Metropolitano Sur S/N Esquina con Basilio de Zúñiga, Jal.	Internet simétrico Dedicado de 20 Mbps
Comisaría	Pedro Parra Centeno / Circuito Metropolitano Sur	Internet simétrico Dedicado de 20 Mbps



45. 4. SERVICIO DE VOZ Se le solicita a la convocante que la disponibilidad del servicio solicitado sea del 99.5% mediante la entrega de un enlace para el servicio de las troncales para telefonía SIP solicitadas, ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: LOS SERVICIOS ENTREGADOS EN CAT TLAJOMULCO (HIGUERA 70 COLONIA CENTRO TLAJOMULCO) DEBERÁN CONTAR CON UNA DISPONIBILIDAD DEL 99.8% ENTENDIÉNDOSE QUE DEBERÁ CONTAR CON REDUNDANCIA VÍA DOS RUTAS DISTINTAS DE ENTREGA.

46. 4. SERVICIO DE VOZ Se le solicita a la convocante confirmar que las troncales para telefonía SIP solicitadas se requieren de entrada y de salida

Respuesta: ES CORRECTO.

47. 4. SERVICIO DE VOZ ¿Se le solicita a la convocante especificar a detalle los números a portar y a que sitio pertenecen?

Respuesta: UNA VEZ QUE SEA ADJUDICADO, SE COMPARTIRÁN LOS NÚMEROS AL PROVEEDOR.

48. En caso de que exista portabilidad de números ¿Se compromete la convocante a proporcionar todas las facilidades y cumplir con todas las acciones y los requisitos requeridos por la autoridad competente que a ella competen para llevar a cabo la mencionada portabilidad?

Respuesta: ES CORRECTO.

49. 4. SERVICIO DE VOZ ¿Puede la convocante confirmar si la configuración y puesta a punto de los equipos pertenecientes a la convocante necesarios para la instalación de las troncales para telefonía SIP correrá por cuenta de la convocante?

Respuesta: DEBERÁ CORRER POR CUENTA DEL LICITANTE ADJUDICADO YA QUE EL MUNICIPIO NO CUENTA CON PERSONAL CERTIFICADO POR LO TANTO LO DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SI ASÍ LO CONSIDERA.

50. 4. SERVICIO DE VOZ ¿Podría la convocante confirmar si la configuración del equipo propiedad de la convocante para recibir las troncales para telefonía SIP correrá por cuenta de la misma y el tipo de conector requerido para la conexión?

Respuesta: EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ASEGURAR Y CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LO NECESARIO PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA SOLICITADOS EN BASES.

51. 4. SERVICIO DE VOZ Se le solicita a la convocante mencionar marca, modelo, versión y sistema operativo de cada uno de los PBX ó conmutadores IP que recibirán las troncales para telefonía SIP solicitados.

R. MARCA CISCO

VERSIÓN 16.06.07

MODELO CISCO ISR4431/K9 (1RU) PROCESADOR WITH 1796035K/6147K BYTES OF MEMORY.
PROCESADOR BOARD ID FJC2249A0BZ



16



52. 4. SERVICIO DE VOZ ¿Podría la convocante mencionar si cuenta con la infraestructura auxiliar necesaria espacio en rack, energía regulada, tierra física, acometida, ductería o canalización para llegar al site, etc. Para recibir las troncales para telefonía SIP?

En caso contrario, favor de especificar los servicios con los que cuenta y los requeridos para cada sitio

Respuesta. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ASEGURAR Y CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LO NECESARIO PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA SOLICITADOS EN BASES.

53. 4. SERVICIO DE VOZ ¿Se le solicita a la convocante confirmar que los equipos que recibirán las troncales para telefonía SIP, cuentan con licencias y hardware para soportar el uso de los códec G.729A o, G.729AB?

Respuesta. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ASEGURAR Y CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LO NECESARIO PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA SOLICITADOS EN BASES.

SI EL PROVEEDOR REQUIERE UNA VISITA AL SITE, ÚNICAMENTE SERÁ EL PRÓXIMO LUNES 23 DE MARZO A LAS 10:00 AM EN EL CAT, PRIMER PISO- DIRECTOR CHRISTIAN VENEGAS.

54. 4. SERVICIO DE VOZ ¿Se le solicita a la convocante confirmar que los equipos que recibirán las troncales para telefonía SIP, realizarán la transmisión de FAX utilizando el codec T.38?

Respuesta: Se confirma.

55. 4. SERVICIO DE VOZ ¿Se le solicita a la convocante confirmar que los equipos que recibirán las troncales para telefonía SIP, podrán realizar la transmisión de DTMFs utilizando el esquema definido en la RFC2833?

Respuesta. Se acepta.

56. 4. SERVICIO DE VOZ ¿Se le solicita a la convocante confirmar que los equipos que recibirán las troncales para telefonía SIP, tendrán la capacidad de realizar cancelación de eco de acuerdo a lo definido en la recomendación ITU-T G.168?

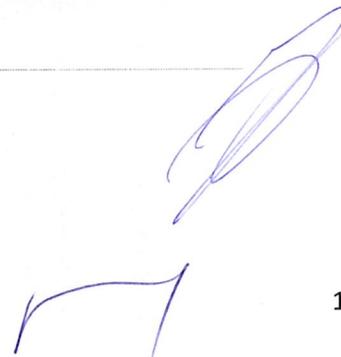
Respuesta. Se acepta



57. 4. SERVICIO DE VOZ ¿Es correcto asumir que los equipos en donde se recibirán las troncales para telefonía SIP soportan los siguientes estándares de comunicación?

Respuesta: .Se acepta

ITU-T E.164 [S2]	Plan Internacional de Numeración Pública de Telecomunicaciones
RFC 4733, 4734 y 5244	Carga Útil de RTP para Dígitos DTMF, Tonos Telefónicos y Señales Telefónicas.
RFC 3261 [S4]	Protocolo de Iniciación de Sesión (SIP) Básico
RFC 3262 [S5]	Confiabilidad de Respuestas Provisionales (PRACK)
RFC 3264 [S6]	Modelo de Oferta / Respuesta con SDP
RFC 3311 [S7]	Método UPDATE de SIP
RFC 3665 [S11]	Ejemplos de Flujos de Llamada Básica en SIP
RFC 3323 [S8]	Mecanismo de Privacidad para SIP
RFC 3550 [S9]	Protocolos de Transporte en Tiempo Real (RTP) y de Control de Transporte en Tiempo Real (RTCP)
RFC 4028 [S10]	Temporizadores de Sesión en SIP
RFC 5009	Campo de Encabezado "P-Early-Media"
RFC 3550	RTP: A Transport Protocol for Real-Time Applications




58. PUNTO 5 ENLACE DEDICADO LAN TO LAN Podría la convocante especificar si el tipo de servicio que requiere se refiere a dos enlaces de internet con comunicación mediante una VPN entre ambos toda vez que las características mencionadas en las especificaciones 5.1.1 al 5.1.16 todo lo contenido en el punto 5.2 con sus subincisos y en el 5.3 y sus subincisos son especificaciones de un enlace a internet, y no corresponden a un enlace LAN to LAN que se refiere a nuestro entender a un enlace dedicado entre dos puntos de la convocante para cursar tráfico privado entre ambos sin acceso a otro tipo de redes como internet

Respuesta: SE REQUIERE UN LAN TO LAN, NO SE REQUIERE SALIDA A INTERNET.

59. PUNTO 5 ENLACE DEDICADO LAN TO LAN En caso de que el servicio de LAN to LAN requerido sea del tipo punto a punto sin salida a internet podría la convocante precisar que las características solicitadas que tienen que ver con un enlace de internet como 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.7, 5.1.8, no son necesarias y por lo tanto no serán tomadas en cuenta

Respuesta: . SE REQUIERE UN LAN TO LAN, NO SE REQUIERE SALIDA A INTERNET.

60. PUNTO 5 ENLACE DEDICADO LAN TO LAN En caso de que el servicio de LAN to LAN requerido sea del tipo punto a punto sin salida a internet podría la convocante precisar que las características solicitadas que tienen que ver con un enlace de internet como 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4, 5.2.5 no son necesarias y por lo tanto no serán tomadas en cuenta

Respuesta: Se acepta

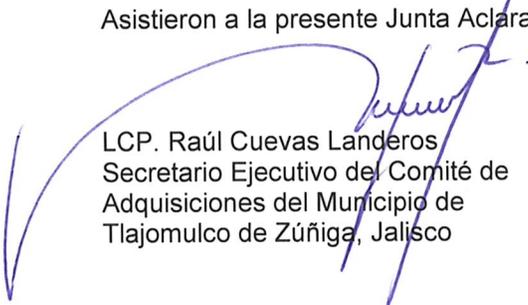
61. PUNTO 5 ENLACE DEDICADO LAN TO LAN En caso de que el servicio de LAN to LAN requerido sea del tipo punto a punto sin salida a internet podría la convocante precisar que las características solicitadas que tienen que ver con un enlace de internet como 5.3, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4, 5.3.5 no son necesarias y por lo tanto no serán tomadas en cuenta

Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

62. PUNTO 5 ENLACE DEDICADO LAN TO LAN, Operación del servicio, podría la convocante proporcionar a detalle las especificaciones requeridas del equipamiento CPE incluyendo la interface en la que requiere la entrega del servicio.

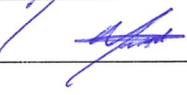
Respuesta: RJ45.

Asistieron a la presente Junta Aclaratoria:



LCP. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



	Licitante	Nombre	Firma
1	TELÉFONOS DEL MÉXICO SABONCU	ADRIAN J. JIMENEZ CEBALLOS	
2	TELEFONIA POR CABLE SABONCU	MARCO ANTONIO RUIZ SANCHEZ	
3			
4			
5			
6			

Recibí copia del Acta de la Junta Aclaratoria:

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

